



SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Fecha: 19/12/2014

Página 1 de 1

CIRCULAR INTERNA N° 034 DE ABRIL 04 DE 2016

DE: SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL.

PARA: FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

ASUNTO: DIA "E" DÍA DE LA EXELENIA EDUCATIVA Y "DIA E DE LA FAMILIA".

Con agrado me permito notificarles que durante los días 13 y 16 de abril del presente año, se desarrollará en los E.E del Municipio de Santa Cruz de Lorica el **DIA "E" DÍA DE LA EXELENIA EDUCATIVA** y el "**DIA "E" DE LA FAMILIA**", respectivamente; con el propósito de reflexionar sobre lo que aprenden nuestro estudiantes y aquello que sucede en el aula a partir de la socialización del Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE).

"**DIA E DÍA DE LA EXCELENCIA**": El Día "E" es el día de la Excelencia Educativa, establecido por el Presidente mediante el decreto 0325 de 2015. Es una estrategia para que los directivos, docentes y personal administrativo puedan reflexionar y analizar el desempeño educativo de su colegio, representado en el Índice Sintético de Calidad Educativa - ISCE, y logren concertar un plan de acción para lograr su mejoramiento. Será un día donde se definirá la *Ruta a la Excelencia* de la institución.

"**DIA E DE LA FAMILIA**": Es una jornada de sensibilización, reflexión y análisis con los padres de familia y acudientes sobre los procesos educativos y resultados del colegio de sus hijos, a través del Taller "Nuestra familia hace parte de la excelencia educativa".

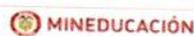
Así las cosas, Cada uno de los E.E estará acompañado por un funcionario de la Secretaria de Educación Municipal que será el garante del compromiso que se levante a nivel institucional y éste tendrá la responsabilidad, una vez finalice la Jornada académica de traer consigo el acuerdo por la Excelencia del establecimiento, así como el del Día "E" Con La Familia.

Con la finalidad de que este proceso se desarrolle como debe ser y consoliden compromisos serios a nivel de las instituciones educativas, cada funcionario tendrá la responsabilidad de acompañar un establecimiento en estas dos fechas





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE
SANTA CRUZ DE LORICA



SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Fecha: 19/12/2014

Página 1 de 1

trascendentales para el mejoramiento de la calidad. Para reafirmar lo anterior, el área de Calidad Educativa de la SEM tiene la responsabilidad de entregarles las herramientas a cada uno de ustedes para que el acompañamiento sea fructífero, **por ello en la sala de juntas de ésta entidad el día 6 de Abril a las 4:00 pm se llevará a cabo una reunión obligatoria con la finalidad** de recibir la formación y unificar criterios frente a ésta actividad que es tan determinante para el mejoramiento académico de la Entidad Territorial.

A continuación se relaciona el cronograma donde se le asigna a cada funcionario el establecimiento que debe acompañar:

NOMBRES	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO.
LUIS LUGO MONTALVO Y ZOLIMA INES ASSIA VELLOJIN	DAVID SANCHEZ JULIAO
ARELIS CECILIA CASTELLON AGRESOT	I.E. LACIDES C. BERSAL
ARMANDO DIEGO OVIEDO MARTINEZ	I.E. LOS GOMEZ MARGEN IZQUIERDA
CARLOS OMAR ALTAMIRANDA MENDOZA	C.E. EL CAMPANO DE LOS INDIOS
OLGA BEATRIZ PALOMINO SANTIAGO	I.E. RAFAEL NUNEZ
JOSE HUMBERTO MARMOL IZQUIERDO	I.E. SAN LUIS CAMPO ALEGRE
RICHAR FLORES CHAVERRA	C.E. COTOCA ARRIBA
SANDRA CORREA VELASCO	I.E. INSTITUTO TECNICO AGRICOLA
JOSE GREGORIO MARTINEZ OSPINO	I.E. JESUS DE NAZARETH
NEVIS MANUEL BARBOSA LOPEZ	C.E. LAS CAMORRAS
OSCAR ANTONIO RHENALS ESPAÑA	I.E. SANTA CRUZ
ENDER HERNANDEZ DORIA	C.E. VILLA CONCEPCION
VIKY CAROLINA BURGOS FUENTES	I.E. SANTA CRUZ
DAVID EDUARDO RAMOS VALDES	I.E. REMOLINO
FRANCISCO JAVIER PERALTA GONZALEZ	EL RODEO
JOSE DE LOS SANTOS BALLESTA PEREZ	C.E. COTOCA ABAJO
MARIA DE LOS ANGELES MORA SANCHEZ	I.E. INSTITUTO TECNICO AGRICOLA
ABEL DARIO LOPEZ MURILLO	C.E. LA PEINADA
LUZMAN RAFAEL PADILLA BAUTISTA	C.E. ANTONIO SANCHEZ GUTIERREZ
MIGUEL FELIPE PADILLA	C.E. CASTILLERAL
RAUL ALTAMIRANDA ORTIZ	I.E. ANTONIO DE LA TORRE Y MIRANDA
CARLOS ANDRES HERNANDEZ HERNANDEZ	I.E. CANDELARIA HACIENDA
LUIS DARIO LORENTE BALLESTERO	I.E. LAS FLORES
VLADIMIR PEINADO ROJA	I.E. JOSE ISABEL GONZALEZ
JULIO MARIO VILLADIEGO RUBIO	I.E. EUGENIO SANCHEZ CARDENAS
HERNAN MEJIA DE LA ESPRIELLA	I.E. LA UNION
NERGER PITALLA CORREA	C.E. LAS CRUCES
AURYS ESTELA BALLESTAS GONZALEZ	I.E. PAULO VI
MAURICIO BURGOS ALTAMIRANDA	I.E. SAN ANTERITO
YEINY QUINTERO	I.E. SAN ANTERITO
MANUEL DARIO CORREA ARTEAGA	EL LAZO
CLAUDIA JULIO LUGO	I.E. CARITO
OSCAR RHENALS ESPAÑA	I.E. CARITO
NADER TOMAS ARTEAGA BENITEZ	I.E. ROMAN CHICA OLAYA
BELLA ROSA FLOREZ GENES	I.E. PAULO VI
BRISIDA DE HOYOS	I.E. ANTONIO DE LA TORRE Y MIRANDA

La presente circular rige a partir de la fecha.

Cordialmente,

Oscar Rhénals España
OSCAR RHENALS ESPAÑA

Secretario de Educación Municipal

